



2473



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 21 SET 1992

VISTO EL nuevo currículum académico del Profesorado para la Enseñanza Primaria y para la Enseñanza Primaria de // Inglés o Francés en el Nivel Primario presentado por la Dirección de la Escuela Normal Superior en Lenguas Vivas "John F. Kennedy" de Capital Federal, y

CONSIDERANDO:

Que dicho modelo curricular integra la formación de docentes para la enseñanza primaria o básica y para la enseñanza de idiomas extranjeros, en el mismo nivel de un modo // operacional y flexible;

Que adopta como estructura básica la de áreas y talleres;

Que el abordaje de las disciplinas que integran las distintas áreas se efectúa en forma interdisciplinaria;

Que desde el inicio de la carrera el futuro maestro está en contacto con la realidad del aula.

Por ello, de acuerdo con lo manifestado por la Dirección de Formación y Capacitación Docente y lo aconsejado por / la Secretaría de Educación,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE

ARTICULO 1º.-Aprobar el currículum académico correspondiente / al Profesorado para la Enseñanza Primaria y para la Enseñanza de Inglés o Francés en el Nivel Primario, que se agrega como / anexo a la presente resolución.

ARTICULO 2º.-Regístrese, comuníquese y archívese.

EG
AGS

ANTONIO F. SALONIA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION



Ministerio de Cultura y Educación

ANEXO I

PROYECTO DE REFORMA CURRICULAR DEL PROFESORADO PARA LA ENSEÑANZA PRIMARIA Y LA ENSEÑANZA DE INGLÉS/FRANCÉS EN EL NIVEL PRIMARIO

Aprobado por Resolución Ministerial N° 3155/73

ESTRUCTURA BASICA: AREAS Y TALLERES

AREAS: integran aspectos teórico-prácticos de las disciplinas que abarcan y que son esenciales para la formación docente; /

TALLERES: abordan las problemáticas especiales que involucran además un trabajo de campo. Son móviles, abriendo posibilidades según intereses y necesidades de los alumnos.

Se establecen EJES CURRICULARES que atraviesan las distintas / áreas representando centros en torno de los cuales se genera / la actividad pedagógica.

a) EJE CONCEPTUAL-ESTRUCTURAL trata de establecer los problemas y conceptos fundamentales en cada área y sus interrelaciones, favoreciendo la construcción de un campo de conocimientos estructurado que facilite su recorrido desde distintos puntos. La problematización de los temas provee la perspectiva dinámica para entender el conocimiento como construcción social, y / Por lo tanto histórica. Esto lo acerca al eje siguiente.

b) EJE METODOLÓGICO O HEURÍSTICO. Tiende al desarrollo de la // forma de pensamiento propia de cada área del conocimiento a / través de la apropiación del método de investigación específico de cada una. Acentúa el carácter reconstructivo de la ciencia y de sus aspectos crítico y creativo.

Capacita a los alumnos en el manejo de las formas de acceso a los distintos campos del quehacer humano: científico, lingüístico, artístico, etc. Promueve la reflexión sobre el propio pro-

W
José G. Díaz
1973



Ministerio de Cultura y Educación

ceso de aprendizaje tratando de comprender el proceso cognoscitivo subyacente.

c)EJE INTERDISCIPLINARIO. Explora las relaciones entre los // distintos campos del conocimiento, estimula la integración // de los saberes y una percepción al mismo tiempo compleja y totalizadora de la realidad con la que se opera.

El abordaje de las disciplinas de cada área se procura con un trabajo interdisciplinario, estableciéndose una coordinación / entre aquellas áreas que abordan problemáticas comunes y complementarias con el objeto de mantener la coherencia interna / del currículum.

Area de Ciencias de la Educación funciona como coordinadora // para la formación de enlace entre las demás áreas y los talleres.

OBJETIVO GENERAL

Formación de un profesional de la educación con espíritu crítico, reconstructivo del saber científico y no científico, // sensible a la problemática socio-cultural en sus dimensiones regional, nacional y universal y diestro en el procedimiento didáctico de enseñar y aprender con niños, jóvenes y adultos.

Sentar las bases para la formación permanente de un docente / capaz de transmitir la identidad cultural de nuestro pueblo, los principios democráticos y de adecuar el saber adquirido / a la realidad argentina y latinoamericana.

OBJETIVOS

-Dominar en forma oral y escrita una lengua extranjera (inglés o francés) para utilizarla como medio de expresión y comunicación y como instrumento para un mejor conocimiento de / la cultura y del pueblo que a través de ella se expresa.



2473



Ministerio de Cultura y Educación

- Desarrollar la capacidad de análisis, vinculada al establecimiento de relaciones entre las lenguas y culturas estudiadas, sus contextos sociales y los valores que sustentan.
- Desarrollar actitudes que favorezcan la comprensión de distintas culturas y pueblos en el terreno internacional, tanto como el conocimiento de variedades lingüísticas y culturales en su propio país, desarrollando actitudes valorativas hacia ellas.
- Adquirir habilidades profesionales que capaciten para la enseñanza de un idioma en el nivel de la Enseñanza Básica.
- Favorecer la integración entre contenidos y metodología.
- Facilitar la iniciación de un proceso de formación docente / continuo.
- Estimular la dialéctica pensamiento-acción.
- Valorizar el papel de la práctica como generadora de problemáticas que motorizan la reflexión y la investigación.

CARACTERISTICAS DE LA CARRERA

TITULO: Profesor para la Enseñanza Primaria y para la Enseñanza de Inglés/Francés en el Nivel Primario.

INCUMBENCIAS PROFESIONALES: El título habilita para la enseñanza de las asignaturas curriculares de escuelas primarias / comunes y de lenguas vivas en el ámbito estatal nacional, provincial y municipal y en el ámbito privado.

[Handwritten signature]



2473



Ministerio de Cultura y Educación

PROFESORADO PARA LA ENSEÑANZA PRIMARIA Y PARA LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS/FRANCS EN EL NIVEL PRIMARIO**1º AÑO**

	HORAS CATEDRAS	
	<u>POR PLAN DE ESTUDIO</u>	<u>TRABAJO INTERDISCIPLINARIO</u>
<u>1º.-AREA DE LAS LENGUAS</u>		
• Lengua Castellana	3	1
• Lengua Inglesa/Francesa I	24 (1)	3
• Fonética Inglesa/francesa I	9 (2)	3
• Gramática Inglesa/Francesa I	6 (3)	2
TOTAL	42	9
<u>2º.-AREA SOCIO-CULTURAL</u>		
• Estudio de la Realidad socio-Económica Argentina	2	1
• Aspectos Básicos de la Cultura de los Pueblos de habla Inglesa/Francesa del S. XX	6 (4)	2
TOTAL	8	3
<u>3º.-AREA DE LAS CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES</u>		
• Matemática	3	1
• Elementos básicos de las Ciencias Integradas	3	1
TOTAL	6	2
<u>4.-AREA DE CULTURA ESTETICA</u>		
• Cultura Estética Plástica y su Didáctica	3	1
TOTAL	3	1
<u>5º.-AREA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION: INTRODUCCION A LA PRACTICA DOCENTE Y RESIDENCIA</u>		
• Teoría de la Educación	3	1
• Psicología Evolutiva	3	1
• Didáctica General	3	1
• Análisis de la Práctica Docente	2	1
TOTAL	11	4
<u>6º.-TALLERES</u>		
	2	1
TOTAL	2	1

[Firma manuscrita]



2473



Ministerio de Cultura y Educación

2º AÑO

<u>POR PLAN DE ESTUDIO</u>	<u>HORAS CATEDRAS</u>	
	<u>TRABAJO</u>	<u>INTERDISCIPLINARIO</u>

1º.-AREA LENGUAS

Didáctica de la Lengua Castellana	2	1
Lengua Inglesa/Francesa II	12 (1)	2
Fonética II	6 (2)	2
Gramática II	6 (3)	2
TOTAL	26	7

2º.-AREA SOCIO-CULTURAL

Aspectos Básicos de la Literatura Infantil de los Pueblos de habla Inglesa/Francesa	4 (4)	2
Didáctica de las Ciencias Sociales	3	1
TOTAL	7	3

3º.-AREA DE LAS CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Didáctica de la Matemática	2	1
Didáctica de las Ciencias Naturales	3	1
TOTAL	5	2

4º.-AREA DE LA CULTURA ESTETICA

Cultura Estética Musicial y su Didáctica	2	1
Cultura Estética Corporal y su Didáctica	3	1
TOTAL	5	2

5º.-AREA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, INTRODUCCION A LA PRACTICA DOCENTE Y RESIDENCIA

Introducción a la práctica docente	3	1
Ética y deontología de la Prof. Docente	2	1
Historia de la Política Educativa Argentina	3	1
Metodología de la Enseñanza del Inglés/Francés	12 (5)	2
TOTAL	20	5

6º.-TALLERES

TOTAL	2	1
--------------	----------	----------

Handwritten signature and initials



2473



Ministerio de Cultura y Educación

3º AÑO

HORAS CATEDRA

RESIDENCIA Y PRACTICA DOCENTE

Residencia en Castellano	12 o 18 (1)
Residencia en Inglés	6
Residencia en Francés	6

(1) Cuando el número de practicantes supere 15, se nombrará un profesor auxiliar con 8 horas.

[Handwritten signatures and initials]